

RESOLUCIÓN "C.D." N° 240 14

CONCORDIA, 08 AGO 2014

VISTO la necesidad de llamar a concurso para cubrir cargos de ordinarios en distintas asignaturas de la carrera de Contador Público.

CONSIDERANDO:

Que por NOTA_FCAD-UER: 456/2014 del 02/07/14, el Secretario Académico informa la necesidad de llamar a concurso un cargo ordinario de Profesor Titular ó Adjunto, dedicación simple, para la asignatura "Procedimiento Tributario" de la carrera de Contador Público, atendiendo que se trata de una asignatura del quinto año de dicha carrera, Plan de estudio 2011, cuyo dictado debe comenzar el próximo año.

Que el Decano elevó al Cuerpo la referida nota con la propuesta de llamado a concurso ordinario.

Que las comisiones de Enseñanza y Hacienda analizaron el informe del Secretario Académico y la propuesta del Decano y se expidieron favorablemente al respecto.

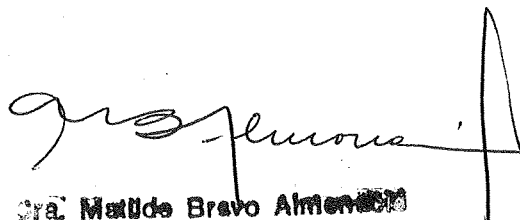
Que este Cuerpo es competente para decidir sobre el particular, de conformidad con lo establecido en el Inciso f) del Artículo 23 del Estatuto (t.o. por la Resolución "C.S." N° 113/05) y el artículo 2° del Régimen de Llamado a Concurso de Profesores Ordinarios.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Proponer al Consejo Superior el llamado a concurso para la provisión de un cargo ordinario de Profesor Titular o Adjunto, dedicación simple, en la asignatura "PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO", Plan 2011 de la carrera de Contador Público.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese y elévese para su aprobación al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Entre Ríos, a sus efectos.


Dra. Matilde Bravo Almonacid
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Administración


Dr. HIPOLITO B. FINK
DECANO
Facultad de Ciencias de la Administración
Universidad Nacional de Entre Ríos